Cravo Norte, 18 Septiembre de 2026

Doctor:
HAMIT LEONARDO WALTEROS PEREZ.
Secretaria de Hacienda y tesorera Municipal.

De acuerdo con los soportes radicados en esta dependencia metodología MGA WEB, el Proyecto que se describe en el cuadro siguiente, se encuentra REGISTRADO en el Banco de Proyectos de la secretaria de Planeación y Obras Publicas Municipal.

Este Proyecto fue viabilizado por el funcionario de la respectiva Unidad Ejecutora y/o alcalde Municipal, quienes lo han calificado como prioritario para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo ´**DE CORAZON CRIOLLO POR MI PUEBLO 2024-2027.**

PROYECTO	**APOYO LOGISTICO PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE PARTICIPARAN EN LAS OLIMPIADAS DEPORTIVAS DEPARTAMENTALES, EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA**
CODIGO BPIN	202600000021140 -TERRITORIAL
PRODUCTO	4104008
SECTOR	Inclusión social y reconciliación
CODIGO Y RUBRO	2.3.2.02.02.009.01.04.01.02 Fortalecimiento de las acciones para la atención de la población adulto mayor del municipio de Cravo Norte Estampilla Adulto Mayor 1.2.3.1.19.02
CODIGO FUENTE	Recurso del balance Estampilla proanciano
VALOR DEL VIABILIDAD	$38.096.000,00
VALOR DEL PROYECTO	$38.096.000,00
TIEMPO DE EJECUCION	Ocho (08) Dias
FECHA VIABILIDAD	18/09/2026

OBSERVACIONES: Cada Secretaría o Unidad Ejecutora es responsable de las condiciones de Mercado; de la misma manera es responsable de la correcta ejecución del mismo y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación.

Para el caso de proyectos financiados con recursos de regalías se deberá dar prioridad a lo establecido por el artículo 20 del Decreto 1747 de 1995, dar cumplimiento a lo requerido en el artículo 14 y 15 de la Ley 141 de 1994 y a lo establecido en el Decreto 416 de 2007 en relación a la inversión según el sector al que pertenezca y de conformidad con las competencias y procedimientos establecidos en la Ley 715 de 2001.

Atentamente,

JULIO CESAR DELGADO ALARCON.
Secretario de Planeación y obras Publicas
Proyecto y Digito: Diana Berroteran López
Profesional de Apoyo Cps. No 124-2025